

-Título: **REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE EL BINOMIO “SEGURIDAD-INSEGURIDAD” EN ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL. Analizando su cristalización en prácticas concretas.**

-Autora: **Fasciolo Mara**

-Comisión N°4: **Gestión de la Seguridad y prevención de las violencias.**

-Pertenencia institucional: **Becaria FONCYT. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Instituto de Cultura Jurídica. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad Nacional de La Plata).**

-Dirección de correo electrónico: **mfasciolo@hotmail.com**

### **Introducción**

El presente trabajo se propone retomar ciertos avances de un proyecto de investigación -realizado desde el Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata- que busca indagar las `representaciones sociales` sobre `seguridad` y `acceso a la justicia` que tienen los/as estudiantes de las carreras de Abogacía y Trabajo Social (UNLP).

Se intentará aquí –a partir de la recuperación del trabajo de campo realizado- analizar las representaciones sociales sobre el binomio seguridad/inseguridad que circulan específicamente en los/as estudiantes de Trabajo Social. Desde el proyecto se piensa dicho binomio, centralmente en dos líneas: expresando su acepción más “estrecha”, circunscribiéndolo a la ausencia/presencia de delitos; y dando cuenta de una acepción, más “amplia” por así decirlo, que incluye la preocupación por el grado de concreción de los derechos sociales.

Entendiendo que tales representaciones no son sólo formas de adquirir y organizar la captación del mundo exterior, sino que también se cristalizan en prácticas sociales, se pretende considerar, a su vez, el desarrollo de ciertas prácticas por parte del estudiantado -como actor político clave en la vida universitaria- ante una serie de situaciones que acontecieron en la Facultad de Trabajo Social recientemente y que fueron caratuladas por algunos diarios platenses como “casos de inseguridad”.

Centrándonos en la comisión temática en la cual se enmarca la presente ponencia, “Gestión de la seguridad y prevención de las violencias”, se considera la importancia de repensar las representaciones que los/as estudiantes tienen sobre la “seguridad/inseguridad”, y las prácticas desarrolladas a partir de estos sucesos, en los marcos de la única unidad académica que sostiene el programa de “Seguridad Democrática” -desarrollado en coordinación con la

Comisión Provincial por la Memoria- presentado como una alternativa superadora al programa de “Guardia Edilicia” el cual se encuentra en “coordinación permanente con las fuerzas de seguridad” y está presente en la mayoría de las unidades académicas de la UNLP.

Este trabajo en principio presentará a grandes rasgos, las características más definitorias acerca del proyecto de investigación del cual trata; luego en el siguiente apartado realizará un breve recorrido teórico por la categoría “representaciones sociales” señalando a su vez su utilidad a la hora de enriquecer el trabajo de campo; luego, nos meteremos concretamente en el análisis del trabajo de campo, tomando la información arrojada por las encuestas para analizar las “representaciones sociales” sobre la “seguridad” en estudiantes de Trabajo Social; por último se presentará en los siguientes apartados, dos modos de gestionar la “Seguridad” en la UNLP: la “Guardia Edilicia” y el programa de “Seguridad Democrática”; recuperando a partir de allí las representaciones sobre seguridad en un sentido “estrecho” y “amplio” y cómo las mismas se hacen carne en la modalidad de pensar soluciones ante hechos concretos acaecidos en la Facultad de Trabajo Social.

### **Acerca del proyecto de investigación**

Como se dijo en la introducción, este trabajo recupera parte del trabajo de campo desarrollado desde el proyecto de investigación denominado “Representaciones sociales sobre seguridad y acceso a la justicia de los estudiantes universitarios”.

Dicho proyecto, llevado adelante desde el Instituto de Cultura Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, abarca el bienio 2011-2012 y se propone describir las “representaciones sociales” en torno a “seguridad” y “acceso a la justicia”, tomando como unidad de análisis, los/as estudiantes universitarios regulares de las carreras de abogacía y trabajo social de la UNLP.

Para explorar los significados y representaciones sociales que los/as estudiantes atribuyen a los términos “seguridad” y “acceso a la justicia” se optó por un diseño de investigación cuali-cuantitativo. En el mes de noviembre del año 2011 fueron diseñadas y aplicadas un número de treinta y dos entrevistas semi-estructuradas. Se tomaron estudiantes de primer y quinto año en ambas carreras, clasificados a su vez por edad (jóvenes, hasta 26 años y adultos desde los 27 años en adelante) y por género (masculino y femenino).

Estas entrevistas en el mes de octubre de 2012 fueron complementadas con una encuesta autosuministrada aplicada también a los/as estudiantes, lo que permite estudiar el grado de generalidad de las representaciones exploradas en cada grupo hipotético.

Las encuestas fueron pensadas como un cuestionario estructurado bajo dos ejes centrales: “eje seguridad” y “eje acceso a la justicia”. Cabe destacar que el hecho de haber llevado a cabo primeramente las entrevistas, y el hecho de realizar un posterior análisis de las mismas, nos brindó un marco común, que fue retomado al momento de pensar las variables a tener en cuenta en cada uno de los ejes de la encuesta.

### **Breve recorrido teórico por la categoría “representaciones sociales”**

Desde el proyecto de investigación sobre el cual trata este trabajo, se considera la representación social como una herramienta interesante pues piensa al individuo como parte de una sociedad que incide en cada forma de significar y categorizar utilizada en la vida cotidiana para explicar su propio comportamiento y el de los demás. Resulta así un instrumento de análisis que permite estudiar a través de los discursos, argumentos y caracterizaciones cómo se representan los sujetos una problemática.

En este apartado, se presentará un recorrido teórico por la categoría en cuestión, repensando asimismo su utilidad a la hora de analizar los discursos de los/as estudiantes.

Pareciera que para remitirnos a los primeros indicios de pensamiento sobre la categoría de “representaciones sociales” (en adelante RR.SS), resulta considerable revelar su dimensión semiótica, remontándonos a San Agustín quien decía que “El signo es una cosa que, además de la imagen que infunde en los sentidos, hace venir otra cosa diversa de sí al pensamiento.”

Por su parte Durkheim, desde una dimensión más sociológica, habla de “representaciones colectivas”. El autor sostiene que las mismas, son conceptuales. Estas conceptualizaciones tendrían características muy diferentes a las representaciones individuales (sensaciones, percepciones e imágenes<sup>1</sup>). Primero que nada porque estas últimas están en constante transformación, “Nunca estamos seguros de encontrar una percepción tal como la hemos experimentado una primera vez”; una conceptualización en cambio “es una manera de pensar que, en cada momento del tiempo, está fijada y cristalizada” (Durkheim, 1912/1968).

A su vez, para el autor, el concepto es universalizable e impersonal: universalizable porque tiene la propiedad de ser comunicado a todos los espíritus y permite también que las inteligencias humanas se comuniquen por él; e impersonal, porque no es obra de ninguna inteligencia en particular sino que es obra de la comunidad.

---

<sup>1</sup> Imágenes en el sentido de “sensaciones mentales”, “impresiones que los objetos y las personas dejan en nuestro cerebro (...) se las puede recordar, revivificar en el espíritu, así como conmemoramos un acontecimiento, evocamos un paisaje o contamos un encuentro que se produjo hace tiempo. Siempre operan como un filtro y provienen de filtrar informaciones que el sujeto posee o ha recibido en vista del placer que busca o de la coherencia que necesita” (Moscovici: 1979).

Esta aproximación a partir de Durkheim nos permite entender no sólo las RR.SS como construcciones sociales sino también que, como cualquier sujeto social, los/as estudiantes, estarían (produciendo y) reproduciendo un sistema de representaciones -por fuera de las sensaciones, percepciones e imágenes individuales- como un mundo de nociones-tipo según las cuales regulan sus ideas.

Además Durkheim aclara que, estas representaciones colectivas, se expresan por medio del lenguaje (este último también fijo y cristalizado, producto de una elaboración colectiva). Tomando esto último, podemos incurrir en que el proyecto no podría haber sido pensado, sin incluir técnicas de recolección de datos, que posibilitarán la obtención de fuentes primarias, ya que no se podría analizar las RR.SS de los/as estudiantes sin tener en cuenta su voz, sus palabras, y esto es posible gracias a la puesta en marcha de las entrevistas y la encuesta.

Adentrándonos en el recorrido propiamente del concepto “representación social” podemos decir que dicha categoría es elaborada desde la Psicología Social como un sistema de conocimientos utilizados en la vida cotidiana por los sujetos, para explicarse su propio comportamiento y el de los demás, en aras de una interpretación más “social” de la conducta, diferenciándose así de la psicología clásica.

Moscovici en su obra “El Psicoanálisis, su imagen y su público” (1961- 1era edición) retoma de Durkheim la categoría de “representaciones colectivas”, pero hablando ahora de “RRSS”, como una nueva óptica de abordaje psicosociológico, que permite articular, los procesos psicológicos y los procesos sociales.

El autor, trabajará este concepto centrándose en los procesos creativos y en la generación de nuevos contenidos colmados de sentido, que surgen de la transformación de las configuraciones sociales y mentales, que están en constante proceso de elaboración. Tales RR.SS son consideradas sociales, no por ser colectivas, sino por haberse formado en un proceso de interrelación e intercambio.

El aporte de Moscovisci en este sentido, resulta clave para poder abordar las RRSS de los/as estudiantes, entendiendo que las mismas son construidas en constante proceso de interrelación e intercambio. Y es desde aquí que podríamos pensar que cada carrera (abogacía y trabajo social, en este caso) y dentro de ella los diferentes claustros, con sus distintas agrupaciones y perspectivas y el conjunto de cátedras con su particular propuesta pedagógica, jugaría porqué no, un papel importante en esa construcción.

En coincidencia con Durkheim, las representaciones para Moscovisci, no vendrían a ser “opiniones sobre” o “imágenes de”, “sino “teorías” de las “ciencias colectivas” sui generis, destinadas a interpretar y a construir lo real. El autor concibe que las RR.SS son parte del

conocimiento que empleamos en la vida cotidiana y que guían comportamientos y a su vez remodelan los elementos del medio en el que el comportamiento tiene lugar.

En este sentido, y ahondando en el objetivo de este trabajo en particular, parece importante recuperar el término “comportamiento” y así repensar cómo las RR.SS sobre el binomio seguridad/inseguridad, se expresarán luego en prácticas concretas de los/as propios/as estudiantes, lo cual se verá particularmente en los próximos apartados.

Volviendo al recorrido por la categoría, Jodelet (1986) recurre a su utilización como herramienta de abordaje de una problemática y es, en este sentido que fue entendida desde el proyecto al que referencia este trabajo, como herramienta crucial a la hora de entender las conceptualizaciones que los/as estudiantes sostienen sobre las nociones ya mencionadas.

Así, las RR.SS de los sujetos pueden transmitir una forma de conocimiento específico, un saber de sentido común, que no designa una forma de pensar totalmente subjetiva e individual sino que expresa una forma de pensamiento social, en palabras de la autora las mismas “constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal” (Jodelet; 1986: 475). Esto, para nuestro trabajo en particular, nos lleva a pensar nuevamente a partir de dos dimensiones: en el proceso de formación pedagógica que propone cada unidad académica como una de las variables que influyen en la construcción y reconstrucción de RR.SS, pero también en el hecho de que las mismas se expresan en prácticas concretas.

Por su parte, desde el Instituto Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, las sociólogas Petracci y Kornblit (2004:92), entienden que las RRSS “no son homogéneas sino que varían según diferencias sociales y condiciones estructurales. Tampoco hay una única representación social de un objeto”.

Entendiendo justamente esta heterogeneidad señalada por las autoras, fue que se resolvió hacer hincapié en diferentes variables para analizar las representaciones sociales que presentan los/as estudiantes, tales como carrera (Trabajo social o Abogacía), edad (jóvenes, hasta 26 años y adultos desde los 27 años en adelante), género (masculino y femenino), altura de la carrera (primer o quinto año), entre otras cuestiones.

Continuando con Petracci y Kornblit (2004:93) se considera a su vez que “Las representaciones sociales son construidas a partir de los procesos de interacción y comunicación social, las conversaciones de la vida diaria, la recepción de los medios masivos- todos ellos procesos comunicacionales a las que también reconstruyen – y se cristalizan en prácticas sociales”. Desde este trabajo podemos entender que los procesos de formación profesional desarrollados en los ámbitos universitarios, se constituyen a su vez, como

cualquier práctica educativa, en procesos comunicacionales, los cuales para estas autoras, jugarían un importante rol en la construcción y reconstrucción de RR.SS.

Finalizando, podemos decir que, tal como plantean – desde la perspectiva de la semiología- Cebrelli y Arancibia (2008) las RRSS “operan en el nivel perceptual como forma de adquirir y organizar la captación del mundo exterior de tal forma que posibilitan ordenar y significar la experiencia social e individual a los efectos de ir conformando constructos complejos que operan -en un nivel determinado- como religantes entre miembros de una comunidad determinada (Cebrelli-Arancibia, 2008; en Arancibia 2012).

Entendemos que el proceso de formación, se va construyendo y reconstruyendo la pertenencia a una “comunidad determinada”, en este caso, la comunidad educativa, donde las RR.SS que se van conformando tienen algunas particularidades constitutivas.

Luego de haber realizado un recorrido por algunas diferentes perspectivas y/o autores que trabajan las RR.SS, señalando a su vez su utilidad a la hora de enriquecer el trabajo de campo, se puede dar pie al siguiente apartado. En él se pretende trabajar esta categoría como herramienta para el análisis del trabajo de campo.

### **Acerca del trabajo de campo: “representaciones sociales” sobre la “seguridad” en estudiantes de Trabajo Social.**

En este punto comenzaremos a centrarnos en el análisis del trabajo de campo. Vale aclarar que el proceso de ejecución de las encuestas está actualmente en marcha, es por eso, que si bien se prevé una muestra de 200 estudiantes (100 por la carrera de Abogacía -es decir, 50 en primer año, y 50 en quinto- y 100 por la Facultad de Trabajo Social -lo que sería también 50 en primer año, y 50 en quinto) en el presente sólo tomaremos para el análisis, 50 encuestas realizadas únicamente en la Facultad de Trabajo Social (25 de primer año, y 25 de quinto). A su vez, si bien como se dijo, las encuestas fueron estructuradas bajo dos ejes centrales: eje seguridad y eje acceso a la justicia; aquí se tomará únicamente el eje sobre “seguridad”.

La pregunta del cuestionario estructurado que se tomó fue la siguiente: “¿Qué significa para vos la seguridad?”. A continuación se presentaban una serie de variables, entre las cuales los/as estudiantes tenían que optar por tres de ellas, y establecer su orden de prioridad (una primera, una segunda y una tercera opción). Estas variables son: *trabajos estables, acceso a viviendas, estabilidad económica, caminar por la ciudad sin temor a ser agredido, presencia policial en las calles, disminución de accidentes de tránsito, justicia, disminución de la represión policial, buenos ingresos, disminución del delito, servicios de salud accesibles*, con la posibilidad de añadir *otras*.

Si bien el número de encuestas aquí analizadas como ya se dijo, no corresponde con la totalidad de la muestra, se pueden observar ciertas divergencias entre las encuestas realizadas a los/as estudiantes de primero y las encuestas realizadas en el quinto nivel. Centrándonos en el eje seguridad, se observan ciertas tendencias diferenciadas en las respuestas a la pregunta mencionada “¿Qué significa para vos la seguridad?”.

Como se puede observar en los gráficos (N° 1 y 2) ubicados a continuación, en cuanto a los/as estudiantes de Trabajo Social de primer año, lo que apareció más recurrente como primera opción fue la concepción de seguridad como *disminución del delito*, en un 32%, la misma variable apareció en un 8% como segunda opción y en un 20% como tercera opción. En este sentido, el gráfico N° 2 trata de mostrarnos también que, a la variable mencionada en el párrafo anterior, le siguen las variables *justicia* y *trabajos estables*, apareciendo ambas como primera opción en un 20%, y luego *caminar por la ciudad sin temor a ser agredido*, en un 16%. Como segunda opción, lo más fuerte que apareció fue la relación de la seguridad con *trabajos estables*, *caminar por la ciudad sin temor a ser agredido* y *justicia*, todas ellas con el mismo porcentaje: 20%. Como tercera opción, lo que apareció más fuerte fue *disminución del delito*, con un 20%, *servicios de salud accesibles* también con un 20% y *justicia* con un 16%.

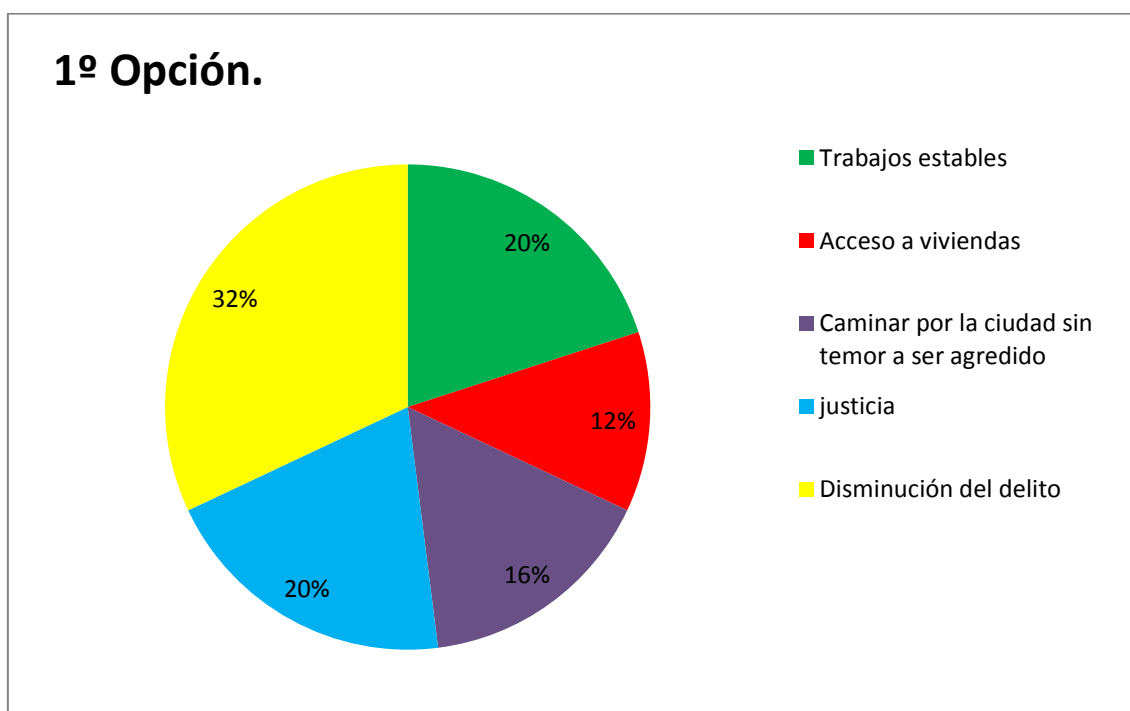
Los/as encuestados/as, de quinto año, por el contrario y tal como lo muestran los gráficos N° 3 y 4, ubicaron fuertemente como primera opción la de *trabajos estables* con un 40%, un 24% como segunda opción y un 8% como tercer opción. En el gráfico N°4 también se puede ver que como primera opción, le siguen a la variable mencionada, las variables *justicia* en un 24%, y luego *estabilidad económica* con un 8% como primera opción. Por su parte, la variable *disminución del delito*, apareció como primera opción en un 4%, es decir, de un modo muy diferente a lo que podemos ver en el cuadro N°2 relativo a primer año.

Como segunda opción, como vemos en el gráfico N°3, aparece fuertemente la relación de la seguridad con el *acceso a viviendas* 32%, vuelve a aparecer fuertemente *trabajos estables*, con un 24%, y *servicios de salud accesibles* con un 12%. Como tercera opción, lo que apareció más fuerte en primer lugar fue *servicios de salud accesibles* con un 24% y *disminución de la represión policial* con un 20% y le siguen con un 12% *estabilidad económica* y *justicia*. A su vez, podemos destacar que en quinto año las variables *presencia policial en las calles*, *disminución de accidentes de tránsito*, no aparecieron tenidas en cuenta en ninguna de las opciones.

**Grafico N° 1.**

PRIMER AÑO	Valores Absolutos			Valores Relativos		
	1° Opción	2° Opción	3° Opción	1° Opción	2° Opción	3° Opción
<b>VARIABLES- EJE SEGURIDAD</b>						
Trabajos estables	5	5	1	20%	20%	4%
Acceso a viviendas	3	1	0	12%	4%	0%
Estabilidad económica	0	0	3	0%	0%	12%
Caminar por la ciudad sin temor a ser agredido	4	5	3	16%	20%	12%
Presencia policial en las calles	0	2	1	0%	8%	4%
Disminución de accidentes de tránsito	0	3	1	0%	12%	4%
justicia	5	5	4	20%	20%	16%
Disminución de la represión policial	0	0	1	0%	0%	4%
Buenos Ingresos	0	1	1	0%	4%	4%
<b>Disminución del delito</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>32%</b>	<b>8%</b>	<b>20%</b>
Servicios de salud accesibles	0	1	5	0%	4%	20%
otros	0	0	0	0%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N°2.**

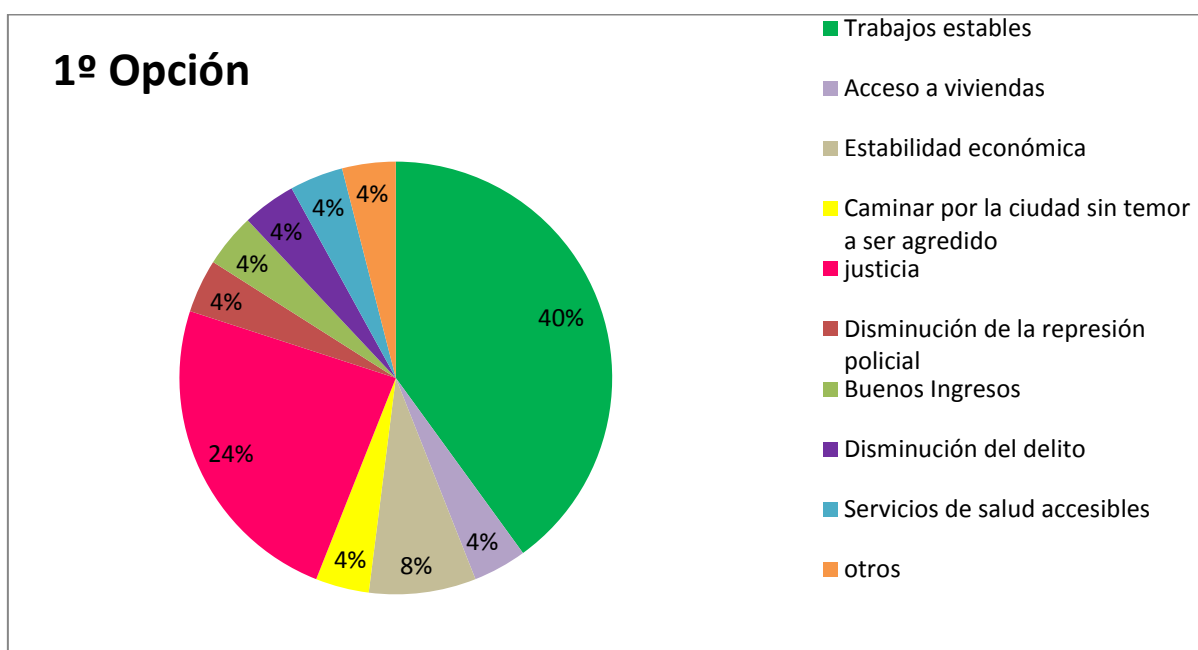




**Gráfico N°3.**

QUINTO AÑO	Valores Absolutos			Valores Relativos		
	1º Opción	2º Opción	3º Opción	1º Opción	2º Opción	3º Opción
<b>VARIABLES- EJE SEGURIDAD</b>						
Trabajos estables	10	6	2	40%	24%	8%
Acceso a viviendas	1	8	2	4%	32%	8%
Estabilidad económica	2	2	3	8%	8%	12%
Caminar por la ciudad sin temor a ser agredido	1	1	2	4%	4%	8%
Presencia policial en las calles	0	0	0	0%	0%	0%
Disminución de accidentes de tránsito	0	0	0	0%	0%	0%
justicia	6	2	3	24%	8%	12%
Disminución de la represión policial	1	2	5	4%	8%	20%
Buenos Ingresos	1	1	1	4%	4%	4%
Disminución del delito	1	0	1	4%	0%	4%
Servicios de salud accesibles	1	3	6	4%	12%	24%
otros	1	0	0	4%	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N°4.**



A partir del análisis de las encuestas es que se puede observar en líneas generales, que en el caso de primer año fue más fuerte la consideración de la *seguridad* en un “sentido más estrecho”, lo que nos lleva a pensar -tomando a Daroqui (2003)- que las respuestas han sido más vinculadas con la “seguridad ciudadana”, enfocada en la importancia de los lugares

públicos y de visibilidad pública o con relación a un pequeño número de delitos que entran en la llamada criminalidad tradicional (sobre todo agresiones con violencia física a la persona y al patrimonio), que están en el sentido común y son dominantes en la alarma social y en el miedo a la criminalidad.

En el caso de los/as estudiantes de quinto nivel fue más fuerte la consideración de la *seguridad* bajo lo que podríamos entender como un “sentido amplio” que incluye no sólo la ausencia/presencia los hechos delictuosos, sino también el grado de concreción de los derechos sociales que en conjunto constituirían la “seguridad social”; lo que iría acompañado de una comprensión de la inseguridad como aquellas “vulneraciones de distinta índole y carácter: niños con sus necesidades básicas insatisfechas, niños debajo de la línea de pobreza o de indigencia, en estados de desnutrición grave, es decir, con consecuencias irreversibles, jóvenes víctimas de abuso policial” (Guemureman 2004:1); y señalando -tal como plantea Pegoraro (2003)- la ausencia de Estado como productor de inseguridad en el trabajo, en la salud, la educación y la seguridad social.

Con lo analizado hasta aquí -a partir de la recolección de fuentes primarias y tejiendo las diferencias en base a la altura de la carrera por la que se encuentran transitando los/as estudiantes, sea esta primero o quinto año- se puede sostener la consideración sobre la fortaleza de la impronta de la formación a la hora de pensar la construcción y reconstrucción de RR.SS sobre la seguridad en los/as estudiantes de Trabajo Social.

Desde aquí se desprende, que los procesos de formación profesional desarrollados en los ámbitos universitarios, como procesos de *interrelación e intercambio* (Moscovici, 1961), como *procesos comunicacionales*, (Petracci y Kornblit, 2004) jugarían un importante rol en la construcción y reconstrucción de RR.SS.

Las RR.SS que se van conformando mayormente en la Facultad de Trabajo Social tienen algunas particularidades constitutivas lo que nos lleva a pensar en la función de tales representaciones como *religantes entre miembros de una comunidad determinada* (Cebrelli-Arancibia, 2008; en Arancibia 2012). Se puede pensar que quienes hoy transitan quinto año, tuvieron otra trayectoria -en relación a los de primer nivel- por esta “comunidad educativa”, que sostiene representaciones sobre seguridad que intentan hacer rupturas en torno al concepto de seguridad en “sentido estrecho” y que se expresan en *la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal* (Jodelet; 1986: 475) como se demostrará en el apartado siguiente.

## **El sentido “estrecho” y “amplio” en la gestión de la “Seguridad” en la UNLP: la “Guardia Edilicia” y el programa de “Seguridad Democrática”.**

Podemos decir a grandes rasgos que cuando se lanza el Plan Estratégico 2010 – 2014 desde la Presidencia de la U.N.L.P, se presenta entre otros, el Subprograma “Operativo 94” dependiente de la Dirección de Bienestar Universitario. Según se expresa en el documento, su objetivo sería el de “prevenir delitos contra las personas y los bienes en el ámbito de la UNLP y sus accesos mediante la presencia física permanente de miembros de la guardia edilicia”. Quien prestaría particularmente este servicio sería el personal no docente, en “coordinación permanente con las fuerzas de seguridad”.

Según informa la UNLP (2010) en noviembre de 2010 “Se presentó la nueva Guardia Edilicia” siendo conformada por 250 trabajadores no docentes *especialmente capacitados*. Esta capacitación se inició a partir de un convenio que en octubre de ese año firmó la universidad con el Ministerio de Justicia y Seguridad Bonaerense, contando también con el aporte de la Dirección de Derechos Humanos de la UNLP y de ATULP.

Un tiempo después, (y tal como lo informa Diagonales.com/Sociedad, 19/04/2012), la facultad de Trabajo Social (UNLP) sería la única de las 17 facultades que no acepta la intervención de la Guardia Edilicia. El rechazo obedece, a dos cuestiones, por un lado a que los vigiladores del programa son capacitados por el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) y también porque generaría una precarización en los trabajadores de la facultad, siendo que Trabajo Social es la facultad que menos cargos no docentes tiene.

La postura de la Federación Universitaria de La Plata (FULP) no tardó en llegar<sup>2</sup>, y esto se expresa en una nota impartida desde el Área de Derechos Humanos de dicha federación a los consejeros superiores con fecha 24 de Abril de 2012.

Allí manifestaron su preocupación en relación a que la guardia edilicia esté siendo capacitada por el SPB por ser esta “una de las agencias punitivas que forman parte del sistema penal, es decir, del sistema represivo”, y porque se desprende de allí que se está hablando de “prevención”, de “seguridad” careciendo de “una perspectiva integral de la seguridad, entendida esta como de promoción y protección de derechos humanos”.

La Federación definió como “vergonzoso y poco ajustado a derecho” que el personal no docente sea capacitado por el SPB -siendo que en paralelo un conjunto de senadores de la

---

<sup>2</sup> Para más información acceder a <http://federacionuniversitariaplata.blogspot.com.ar/2012/04/acciones-de-inteligencia-en-la-unlp.html>

provincia, proponían la intervención al mismo, debido a que “las condiciones de detención en las unidades penales provinciales son inhumanas, que se aplican regímenes de tortura a los detenidos, que se los provee de armas, se los utiliza para la comisión de delitos”. La FULP exigió por ello que se derogue el convenio con el SPB para la formación de la Guardia Edilicia y se efectúe un programa de formación en Derechos Humanos.

A su vez en la nota, el claustro estudiantil exige que se clarifiquen las líneas de acción asignadas a la guardia edilicia “Esta universidad esta accionando con comisarías, planificando acciones conjuntas en territorios sobre los que no le corresponde actuar (...) Creemos que estas funciones y actitudes no son propias, ni dignas, de una universidad pública”.

En este sentido, la Federación también denuncia haber tenido contacto con ciertos registros tomados en el libro de actas de la guardia edilicia, donde aparecen detallados movimientos de militantes estudiantiles, y con esto se preguntan ¿qué relación podría existir entre hechos de inseguridad y la actividad de esos estudiantes?; plantean por ello que tales registros “evidencian que las instrucciones dadas por esta gestión a quienes desempeñan tareas de guardia edilicia, no tiene que ver únicamente con generar condiciones de seguridad en el ámbito de la universidad, sino que las exceden ampliamente”. Denuncian estos hechos como “espionaje”, que serían “meritorios de una denuncia en la justicia federal”<sup>3</sup> y exigen en este sentido que se constituya una comisión con carácter resolutivo integrada por los diferentes claustros encargada de revisar las actas de la Guardia Edilicia de todas las unidades académicas donde esta funcione y definir acciones al respecto<sup>4</sup>.

Volviendo a la Facultad que nos compete, podemos decir que a la fecha 25 de abril de 2012, tal como aparece en Diagonales.com “Trabajo social diseña su propia estrategia de seguridad” (Diagonales.com /Sociedad / 25/04/2012). Esto surgiría en virtud de la preocupación manifestada por algunos actores institucionales ante situaciones conflictivas que afectan el desenvolvimiento cotidiano de las diversas áreas y en base a un diagnóstico de situación de la propia unidad académica que revela diversos episodios de hurto de

---

<sup>3</sup> Manifiestan la ilegalidad de esta situación, citando el artículo 11 de la Ley de Inteligencia Nacional, ley 25.520, la cual establece “Queda prohibida la creación, conformación y funcionamiento de asociaciones, instituciones, redes y grupos de personas físicas o jurídicas que planifiquen y/o ejecuten funciones y actividades de inteligencia en cualquiera de sus etapas asignadas por la presente ley a los organismos integrantes del Sistema de Inteligencia Nacional.”

<sup>4</sup> Claro está que la FULP aclara en la nota que desliga de toda responsabilidad al cuerpo de trabajadores no docentes de estos actos, ya que entienden que estos responden a una decisión política tomada pura y exclusivamente por las autoridades de la UNLP. Exigen en este sentido “que se garantice la integridad de los estudiantes, trabajadores no docentes y agrupaciones nombradas en la denuncia, ante cualquier posibilidad de represalia académica, administrativa o laboral”.

pertenencias del personal y de la institución, la mayoría cometidos por niños o jóvenes menores de 18 años.

El 13 de Junio de 2012 (tal como lo informó el diario El Día/Breves/13/06/2012) se lanza el *Programa institucional de seguridad democrática*, que será desarrollado entre la Comisión Provincial por la Memoria y la Facultad de Trabajo Social de la UNLP.

El programa, intenta sintetizar los acuerdos básicos alcanzados en el marco del cogobierno, tendiendo a “evitar respuestas autoritarias que deleguen en las fuerzas de seguridad los conflictos inherentes a la vida institucional” (Facultad de Trabajo Social, 2012:1), trascendiendo así “el planteo que propone pensar la demanda de seguridad apenas como un pedido de orden fáctico frente al cual sólo restaría como respuesta establecer la intensidad en la que se debe imponer dicho orden” (Ibídem).

El programa plantea -contextualizando los problemas vinculados a la “seguridad pública” en latinoamerica, donde “las cuestiones vinculadas a la exclusión social, los niveles de pobreza y desigualdad, las dificultades de vastos sectores de la población en el acceso a servicios de salud, educación y culturales, constituyen estructuralmente procesos violentos que tienden a reproducirse” - la necesidad de “adoptar un enfoque responsable del tema, que reconozca un concepto amplio de ciudadanía que contribuya a generar condiciones para el ejercicio de derechos individuales y colectivos” (Ibídem).

Bajo una concepción integral de la seguridad, el programa presenta tres ejes estratégicos: “1) Diseño e implementación de una estrategia de formación continua en temas que hacen a la seguridad pública y a la defensa y ejercicio de los derechos humanos; 2) Construcción de una cartografía social que permita contar con un diagnóstico sobre la situación identificando espacios, momentos y prácticas que generan condiciones de mayor vulnerabilidad en la dinámica institucional; 3)Diseño e implementación de acciones civiles de gestión democrática y solidaria de la seguridad en la institución con énfasis en la prevención” (Idem: 2-3).

Estos ejes están siendo trabajados en una Comisión Inter claustro Ad Hoc del Consejo Directivo de la FTS UNLP integrada por un miembro de cada claustro, elaborando la propuesta detallando actividades, tiempos y recursos para cada eje; enunciando estas acciones en una especie de “protocolo de actuación” acompañado de información precisa acerca de los recursos institucionales disponibles en La Plata y la región para atender las situaciones de conflicto fundamentalmente cuando se hallen implicados los niños y/o jóvenes<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Podemos pensar que estas críticas, y esta alternativa al programa de Guardia Edilicia, marcaron tendencias. Según demuestra la nota del diario Diagonales.com (Diagonales.com /Sociedad/ 13/06/2012) pareciera que, la

### **“Poniendo el cuerpo”. Cuando las RR.SS y los programas se encarnan.**

Este apartado busca señalar, cómo ante una serie de situaciones de violencia que acontecieron en la Facultad de Trabajo Social recientemente, se cristalizan las RRSS, y se encarna de un modo particular el programa de Seguridad Democrática antes descripto.

Pero antes que ello, resulta pertinente señalar cómo fue tocada la problemática en uno de los periódicos locales más importantes como lo es el Diario El Día.

Dicho diario publicó dos notas, una con fecha 06 de Septiembre de 2012, titulada “Incidente preocupó a autoridades de la facultad de Trabajo Social” (El Día /la Ciudad/ 06/09/2012) y la otra publicada al día siguiente, titulada “Trabajo social, en alerta por casos de inseguridad” (El Día /la Ciudad/ 07/09/2012). En estas notas, se hizo hincapié en el hecho de que “entró un hombre armado” a la casa de estudios y en los “episodios con menores” pero fundamentalmente en que “la comunidad académica, Trabajo Social no cuenta con agentes de la Guardia Edilicia”.

Por su parte y en el mismo momento, las autoridades de la Facultad de Trabajo Social manifestaron por medio de un comunicado su preocupación frente a los incidentes acaecidos tanto dentro como en las inmediaciones del edificio. “La presencia de niños y jóvenes que irrumpen abruptamente en la dinámica institucional con acciones intimidatorias hacia nuestra Comunidad Educativa se ha tornado frecuentes. Sin embargo, la reciente participación de un adulto como protagonista de este tipo de acciones, nos obliga a hacer pública nuestra inquietud” (Facultad de Trabajo Social, 2012b).

También informan que en el marco del Programa de Seguridad Democrática, frente a los hechos que involucran a niños y jóvenes menores de 18 años, se están desarrollando “un conjunto de acciones estratégicas tendientes a revertir la situación (...) En este sentido, hemos contactado a la Dirección Municipal de Niñez y a la Secretaría de Niñez de la Provincia de Buenos Aires, para solicitar su intervención como órganos de aplicación de la ley 13.298. Son estos organismos los encargados de garantizar, mediante el Sistema de Promoción y Protección Integral, los derechos de los niños. Asimismo, hemos manifestado nuestro compromiso institucional de contribuir a generar condiciones para una convivencia responsable en el espacio público, que nos pertenece a todos y que requiere de la construcción de acuerdos sobre qué prácticas están permitidas y cuáles no. No obstante, consideramos necesario profundizar la presencia del Estado desde las áreas

---

UNLP tomó la decisión de suspender la capacitación con el SPB a través de una resolución del Consejo Superior luego de las críticas lanzadas por el sector estudiantil y por la propia facultad de Trabajo Social. Si bien no se cuenta aquí con mayor información que la de este artículo periodístico pareciera que la UNLP, se plegaría así al programa que lanzó la facultad de Trabajo Social.

específicas. Entendemos que se deben abordar estas problemáticas con intervenciones profesionales especializadas, durante las 24 horas, y desde una política no represiva sino protectoria de derechos” (Ibídem).

Por último señalan que aunque les “parecen extraños estos sucesos infrecuentes en nuestra Unidad Académica, reafirmamos el desarrollo del Programa de Seguridad Democrática como alternativa a estrategias represivas y/o de control social propias de la demagogia punitiva” (Ibídem).

En paralelo y frente a estos sucesos que involucran a estos niños en situación de calle, el claustro estudiantil, convocó a una asamblea interclaustro que resultó, en los marcos de esa casa de estudios, multitudinaria<sup>6</sup>.

En dicha asamblea se ubicó la principal responsabilidad en el Estado y sus diversos organismos provinciales y municipales y sus políticas sociales que no dan respuestas a los problemas estructurales y urgentes. También se maduró que si bien la Universidad no reemplaza a estos organismos tiene un rol indelegable en visibilizar esta problemática, analizarla y sugerir propuestas.

En relación al programa de Seguridad Democrática se dijo que es de avanzada y se habló de la necesidad de defenderlo y efectivizarlo ya que no debería quedar en manos de un puñado de promotores “que atajan solos y desbordados las situaciones "conflictivas" en la Facultad”. Señalaron en este sentido como insuficiente “el pronunciamiento de la gestión” ya que “hay que materializarlo en acciones concretas”.

Allí asimismo surgieron y se discutieron propuestas concretas que luego se votaron por unanimidad, entre ellas podemos resaltar:

- Realizar una conferencia de prensa en Desarrollo Social denunciando esta situación convocando a organizaciones sociales, trabajadores del área de niñez, la Fulp, el Colegio de Asistentes Sociales y/o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, etc.

- Convocar a proyectos de extensión e investigación presentes en la UNLP para que aporten diagnósticos específicos y acciones que puedan realizarse en territorio.

- Participar en la Comisión de Derechos Humanos de la facultad.

- Realización de movilización con distintos actores de la región.

- Firma de petitorio para exigir audiencia pública al gobierno de Bruera para que explique qué medidas se compromete a realizar.

---

<sup>6</sup> Lo cierto es que docentes eran muy pocos, el protagonismo lo tuvo el estudiantado, se encontraban presentes las diversas agrupaciones y estudiantes independientes, mayormente de quinto nivel.

### **A modo de cierre.**

Lo que de algún modo este trabajo intentó demostrar es cómo las representaciones -que son sin duda el eje central del proyecto de investigación que tratamos- se construyen de determinada manera en ciertos espacios sociales, como es el caso de una comunidad educativa donde se dan procesos comunicacionales, de interrelación e interacción. Pero interesan estas RRSS, no sólo como concepciones que circulan *en base a*, sino también cuando las mismas se traducen en prácticas concretas.

En la Facultad de Trabajo Social, circulan RRSS particulares sobre la “seguridad”. El paso por ella, por los procesos pedagógicos, los debates, asambleas y las políticas concretas que se ejecuten desde la misma, deja huellas y moldean las RRSS del estudiantado. Esto se evidencia en el hecho de que el concepto sea entendido mayormente en términos *más amplios* cuando avanzamos en la carrera y no así en el inicio.

Desde aquí no se piensa la trayectoria por la facultad como la única variable a considerar cuando pensamos las RRSS de la “seguridad” en los/as estudiantes, no hay duda en que hay otros factores que operan fuertemente, pero lo que no se puede negar es que la misma, constituye un elemento interesante.

Es importante asimismo pensar el hecho de que Trabajo Social sea la única unidad académica de la UNLP que sostiene una alternativa al programa “Guardia Edilicia”, y no debemos olvidar que esto se hace desde el co-gobierno, que incluye al estudiantado como uno de los actores políticos clave en su diseño y ejecución.

Desde la asamblea interclaustró convocada por el sector estudiantil -a la que se hizo mención en el apartado anterior- también se puso en cuestión la representación hegemónica o “estrecha” donde la inseguridad es percibida únicamente cuando “atenta” a otro individuo y fundamentalmente a la propiedad privada<sup>7</sup>, en este sentido se dijo “Inseguridad es falta de alimentación, de educación, salud, y trabajo”<sup>8</sup>.

Podemos pensar que, la Facultad parece estar “contestando” a la representación monopólica sobre la “seguridad”, si bien ello “no anula el conflicto, ni representa la abolición de la visión dominante, pero coloca la disputa (por la representación legítima) en otro plano

---

<sup>7</sup> Tal como dijo Marx, “La seguridad es el concepto más alto de la sociedad civil, el concepto de policía; toda la sociedad está ahí sólo para eso, para garantizar a cada uno de sus miembros la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad [...]. Mediante el concepto de seguridad la sociedad civil no se eleva por sobre su egoísmo. La seguridad es más bien la aseguración” (Marx; 2005: 40).

<sup>8</sup> Esto nos tira líneas para intentar romper con lo que Netto (1997) llama moralización de la “cuestión social” que acarrea una psicologización de las relaciones sociales y que se da al configurar los problemas sociales como problemáticas donde lo social tiende a ser situado en sus dimensiones ético-morales.



de resolución al introducir en un espacio público expandido contrapesos a la voz monocorde de la dominación” (Reguillo; 2002). Esta disputa, es cultural y política, es un proyecto intelectual que demanda de los tres ámbitos sociodiscursivos que plantea Reguillo (2007) como formas del saber: académico, mediático y un saber popular, que se inscriben en el campo de relaciones de fuerza en el paisaje neoliberal, disputando la constitución de subjetividades.

Pero esto no debe quedar en lo que Arancibia (2012b) llama *disputa por el espacio de la comunicación y las significaciones*, esto debe darse en prácticas concretas. En el caso del Programa de Seguridad Democrática, resulta una alternativa positiva que requiere de poner el cuerpo constantemente.

### **Bibliografía:**

-ARANCIBIA Victor (2012) “La construcción de visibilidades localizadas Videos, Representaciones y Juventudes a comienzos del Milenio”. En REMONDINO Georgina (editora) *Los anclajes del yo: Expresiones autorreferenciales en la cultura contemporánea* (Colección la Comunicación como Riesgo) Córdoba, UNC, ISBN en trámite, 2012.

-ARANCIBIA, Víctor (2012b) ‘Nacionalidad, territorios y memorias. La disputa por la significación’ en *Praxis, fronteras e interculturalidad. La comunicación en disputa*. Tartagal, Salta: Sede Regional U.N.Sa.

-CEBRELLI, Alejandra (2008b) “Las tram(p)as de las representaciones. Apuntes para el análisis de las coberturas mediáticas de problemáticas referidas a pueblos originarios” en *Actas de las XII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación* Rosario: UNR.

-CEBRELLI, Alejandra (2008a) “Interferencias, vacilaciones, traducciones: Sobre los modos de representar la violencia en fronteras culturales” en *Konvergencias. Revista de filosofía y culturas en diálogo*, VI, N°17. Capital Federal.

-CEBRELLI, Alejandra (2012) “Redes y lugares ‘otros’. Jóvenes, nuevos medios y reconfiguraciones colectivas”. En PALAZZO, Gabriela y GÓMEZ, Pedro (2012) *Sujetos, Miradas, Prácticas y Discursos. 2das Jornadas de Jóvenes, Medios de Comunicación e Industrias Culturales*. Tucumán: UNT

-DAROQUI, Alcira, (2003). “Las seguridades perdidas”. *Revista Argumentos*, N° 2.

-DURKHEIM E. (1994) *De la división del trabajo social*. Planeta- Agostini. Barcelona.

-DURKHEIM, Emile (1968 -Primera edición de 1912) “Las representaciones colectivas como nociones-tipo en la que participan los individuos” en *Las formas elementales de la vida religiosa*. Bs. As.: Editorial Schapire, 442-449.

- ESTRAMIANA, José L.A. (1995) *Psicología Social: Perspectivas Teóricas y Metodológicas*. Ed: Siglo XXI de España. Madrid.
- FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (2012) PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA. Disponible en: [http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa\\_institucional\\_de\\_seguridad\\_de\\_mocratica.pdf](http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/programa_institucional_de_seguridad_de_mocratica.pdf)
- FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (2012b) *Comunicado de la Facultad de Trabajo Social*. Disponible en: [http://www.unlp.edu.ar/articulo/2012/9/6/comunicado\\_ts\\_sept\\_2012](http://www.unlp.edu.ar/articulo/2012/9/6/comunicado_ts_sept_2012)
- GUEMUREMAN, S (2004) “Jóvenes e inseguridad: un contexto preocupante”. Publicado en *Informes del Observatorio de Jóvenes y Adolescentes*. IIGG. UBA.
- HALL, Stuart y JEFFERSON Tony (ed.) (2010) *Resistencia a través de rituales. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de la Postguerra*. La Plata: Observatorio de Jóvenes, comunicación y medios, UNLP.
- JODELET, Denise (1986) “La representación social: fenómenos, concepto y teoría” en: MOSCOVICI, S. *Psicología Social II Vol. II. Pensamiento y vida social, psicología social y problemas sociales*. Editorial Paidós. Barcelona
- KESSLER Gabriel (2002) *De proveedores, amigos, vecinos y ‘barderos’: acerca de trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del gran Buenos Aires*, UNGS Biblos, Buenos Aires.
- KESSLER, Gabriel (2004) *Sociología del delito Amateur*. Buenos Aires: PAIDOS.
- KESSLER, Gabriel (2007) “Miedo al Crimen Representaciones colectiva, comportamientos individuales y acciones públicas” en ISLAS Alejandro *Los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el Cono Sur*. Buenos Aires Paidós
- MARX, K. (2005) *La Cuestión Judía*. Editorial Nuestra América. Buenos Aires.
- MOSCOVICI Serge (1979). “La representación social: un concepto perdido”. En: *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Ed. Huemul, Buenos Aires, 1979, 2da. edición. Cap. I, pp. 27-44.
- NETTO, Paulo (1997). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*, Cap. 1 y 2. Brasil Ed. Cortez.
- PEGORARO, J. S. (2003) “Una reflexión sobre la inseguridad”. *Revista Argumentos*, no.2.
- PETRACCHI, Mónica y KORNBLIT, Ana Lía (2004). “Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista”. En KORNBLIT, A.L. (2004). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Biblos. Buenos Aires.
- PRESIDENCIA DE LA U.N.L.P (2010) *Plan Estratégico 2010 – 2014*. Disponible en: [http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan\\_estrategico\\_2010\\_2014\\_entero\\_final....pdf](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/plan_estrategico_2010_2014_entero_final....pdf)

-REGUILLO R. (2002) “El otro antropológico. Poder y representación en una contemporaneidad sobresaltada”. Revista Anàlisi 29, (Pp:63-79).

-REGUILLO R. (2003) “Las culturas juveniles, un campo de estudio”. Revista brasilera de educación. Maio/Jun/Jul/Ago N° 23.

-REGUILLO R. (2007) “Formas de saber. Narrativas y poderes diferenciales en el paisaje neoliberal” en Grimson, A. Cultura y neoliberalismo Bs. As.: CLACSO.